

Cohen y Aguirre Lobby Solutions

Acuerdo de Servicios

D/Dña. ANA JOSEFINA PUMA con Cédula de Identidad (pasaporte) número: AA1033307, con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR ENTRE CALLE 16 Y AVENIDA LA PATRIA SAN FELIPE ESTADO YARACUY VENEZUELA, con número de teléfono móvil +58 0412 7619046, y dirección electrónica ajcpuma@hotmail.com, manifiesta

su interés por contratar los servicios de Cohen y Aguirre Lobby Solutions, empresa propiedad de IBEROAMERICANA BROKERS CONSULTING SL con CIF B87209615, con domicilio en Calle Velázquez, número 27, planta 1, puerta izquierda, 28001, Madrid, España.

Los servicios a contratar tienen una duración de un (1) año desde la fecha de firma del presente documento, y contemplan los siguientes rubros junto a sus costos:

- Asesoramiento en trámites de adquisición de empresas en venta o traspaso (15% sobre el importe de la inversión).
- -Asesoramiento en trámites de Residencia Legal para ciudadanos europeos. (250€ Tasas excluidas).
- Asesoramiento en trámites de adquisición ó alquiler de vivienda (5% en operaciones de compra, una mensualidad en gestión inmobiliaria de alquiler).

Los servicios contratados se basan en gestiones aplicadas a la Comunidad de Madrid. Toda gestión fuera de la Comunidad de Madrid implicará costos adicionales. En este caso, se estipula como tarifa para cada desplazamiento a la ciudad de Barcelona en Cuatrocientos Euros (400€), siempre bajo solicitud del cliente y disponibilidad de la empresa.

Cohen y Aguirre Lobby Solutions percibirá en concepto de asistencia, asesoramiento, soporte y consultor, provisión de fondos por importe de <u>Quinientos Euros</u> (500€.-) a descontar de los honorarios de intermediación en adquisición de negocios (15% sobre inversión), o a fondo perdido en caso de desestimación de los servicios. De la misma forma, en cada Estudio sobre negocios o gestiones necesarias, se realizarán anticipos sobre estos honorarios (1%, 2%, 3% según sea el caso).

Como forma para efectuar el pago, a solicitud del cliente se envía una factura a través de Paypal con cargo al email señalado en los datos del contratante. La confirmación del pago vía Paypal surte de efecto al presente contrato a todos los efectos durante el plazo señalado. En caso de no disponer de cuenta PayPal, dicho abono se realizará a nombre de IBEROAMERICANA BROKERS CONSULTING SL, en la cuenta del Banco Sabadell BSABESBB ES59 0081 5519 0500 0114 7716. El resguardo se enviará a contabilidad@cohenyaguirre.es para surtir de efecto a este acuerdo.

Todos los negocios, traspasos, franquicias, y colaboradores profesionales de IBEROAMERICANA BROKERS CONSULTING SL (y su marca Cohen & Aguirre) sugeridos al cliente, se hacen dentro del marco legal de exclusividad como intermediario asesor y partners. Cualquier gestión entre el Contratante y cualquier colaborador o partners de la empresa, fuera de la aceptación escrita de la firma, supondrá una violación de este Contrato y supondrá una indemnización a favor de la firma de Diez mil Euros (10.000€) más I.V.A a abonarse en el momento de recibir la notificación del conocimiento del hecho por parte de la firma. Dicha notificación se realizará a todos los efectos legales mediante Burofax.

Para cualquier disposición, ambas partes se sujetan al designio de los tribunales de Madrid y aceptan la resolución de dicho órgano. De la misma forma, declaran haber leído y entendido este acuerdo, así como cada uno de sus compromisos. Por lo tanto, se firma en duplicado, uno para cada parte firmante.

En Madrid, se firma a día 15 del mes de Octubre de 2015

Contratante

Solutions

Cohen y Aguirre Lobby